

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 24 Martes 28 de enero de 2020 Sec. IV. Pág. 4721

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3611 *MADRID*

EDICTO

Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia

Que en el procedimiento Concurso Abreviado 1860/2019 por Auto de fecha 28 de noviembre de 2019 se ha decretado la declaración y conclusión del concurso de la entidad PUBLICIDAD CORBERA, S.L., CIF B-80901275, por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa (art.176 bis 4 Ley concursal).

Madrid, 28 de noviembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200003893-1